

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS RUBEN Y NORMA MISSUCKY S.A

Guayaquil, 14 enero 2019

De conformidad con lo que dispone el Art.263 de la ley de compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expendida por el señor Superintendente de Compañía el 18 Septiembre de 1992, publicada en el No.44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

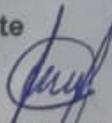
Siguiendo con lo que dispone el Art. Primero de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la remuneración de la resolución instructivo:

1. La compañía durante el presente año a tenido ventas por un total de \$12,798.00 a pesar de la situación económica que atraviesa el país y de los costos operativos que incrementaron paulatinamente hemos podido cumplir con los proveedores. Al termino de este año los resultados arrojaron una utilidad considerable con el giro del negocio
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico en referencia.
3. La pérdida al cierre del ejercicio fiscal 2017 fue de \$1,789.93 antes de impuesto renta y participación trabajadores.

Esperamos que en el transcurso del año 2018 tengamos la oportunidad de presentar a ustedes una rentabilidad adecuada a la inversión realizada en la empresa.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración.

Atentamente



Sra. MUÑOZ ARZUBE LISSI NINOSKA
GERENTE GENERAL